

## Informe de Actividades PRIMER TRIMESTRE

### Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas

Conforme al artículo 6, fracción IX de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se presenta el informe trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021.

- a) *El seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo.*

El 29 de marzo del presente año se dio inicio a la Primera Sesión de Trabajo en donde se discutió la necesidad de capacitar a los servidores públicos adscritos a la SAF, UGI y FIDARTU sobre temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de Intereses. Como resultado de esta sesión de trabajo, se realizaron gestiones para poder incluir las capacitaciones en el programa anual de capacitación. Al respecto, quedó como acuerdo verificar la posibilidad de incluir en el Programa Anual de Capacitación los cursos que el Comité imparta, así como planear el calendario de capacitación.

Además, también se realizaron las gestiones para dar a conocer los resultados de la Evaluación Anual 2020.

Se hace del conocimiento a los miembros que en relación con la actividad de la conclusión no se está dando como concluida, ya que se realizarán más sesiones para su desarrollo y conclusión.

- b) *El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.*

En este punto, y como parte complementaria del punto anterior, se informa que las capacitaciones o sensibilizaciones en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, se llevarán a cabo como parte de la Primera actividad del Plan Anual de Trabajo 2021.

De manera inicial, los miembros de este comité ya recibieron las ligas de las capacitaciones y en la sesión de trabajo se revisó una de ellas.

- c) *La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad.*

Se informa que durante el ejercicio fiscal 2021 no se han presentado quejas por falta de integridad. Asimismo, se informa que las quejas presentadas durante ejercicios fiscales anteriores han concluido.



- d) *Las recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas.*

A la presente fecha no se han emitido recomendaciones específicas por parte de la Secretaría en materia de ética e integridad pública.

- e) *La información relativa a las conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la dependencia.*

En virtud de no existir quejas por falta de integridad presentadas durante el ejercicio fiscal 2021, tampoco se han determinado conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la Secretaría de Administración y Finanzas.